



DECRETO Nº 951

VISTO:

El expediente CO-0062-01642411-1 (N) mediante el cual el Sr. Luis Ignacio D'Andrea Carrara presenta su renuncia al cargo de Secretario de Finanzas, para el que fuera designado por Decreto Nº 857 del 07/03/18 y;

CONSIDERANDO:

Que, se estima oportuno proceder a aceptar la misma.

Que, se hace necesario designar a quien ocupe la Secretaría de Finanzas a fin de no resentir el normal funcionamiento del Cuerpo.

Que, a esos efectos se debe dictar la norma legal que le dé marco jurídico adecuado al tema en tratamiento.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1.º: Acéptase la renuncia del Sr. Luis Ignacio D'Andrea Carrara – D.N.I. Nº 30.165.979, al cargo de Secretario de Finanzas de este Honorable Concejo Municipal, a partir del día 11 de diciembre del corriente año.

Art. 2.º: Desígnase al Sr. Iván Carlos Udrizard – D.N.I. Nº 28.244.111, en el cargo de Secretario de Finanzas de este Honorable Concejo Municipal, a partir del día 11 de diciembre del corriente año.

Art. 3.º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 11 de diciembre de 2019.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01642411-1 (N)